

11469

**SBIE CONSULTORÍA DE SOFTWARE CIA. LTDA.**

Quito, 17 de julio del 2015

Señor

**JUSTIN SHANE LEITGEB** ✓

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **SBIE CONSULTORÍA DE SOFTWARE CIA. LTDA.** celebraba del día de hoy, decidió por unanimidad aprobar y reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Alfonso di Donato Salvador, el diecisiete de abril del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de junio del año dos mil trece. 2013.

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de **SBIE CONSULTORÍA DE SOFTWARE CIA. LTDA.**, de acuerdo en el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Atentamente,

Lori Elisabeth Leitgeb  
Secretaria de la Junta

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, a 17 de julio del 2015 ✓

**JUSTIN SHANE LEITGEB** ✓  
Pasaporte No. 479602164  
Nacionalidad: Estadounidense

Exp 170606  
Registro

24 JUL 2015

TRÁMITE NÚMERO: 49542



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11469
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SBIE CONSULTORIA DE SOFTWARE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEITGEB JUSTIN SHANE
IDENTIFICACIÓN	479602164
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 2099 DEL: 12/06/2013 NOT. 34 DEL: 17/04/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LA GADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GASPAR DE VILLAROEEL